

ras, verdaderas joyas del arte, una patriótica sociedad llamada de "Gratitud Nacional," les consagra un diario homenaje de respeto y agradecimiento á los despojos mortales de los padres de nuestra querida Patria. También se encuentran depositados en la gran Catedral, los restos de Iturbide, de Fr. Juan de Zumárraga, primer Arzobispo de Méjico, y los de otros eminentes personajes, que del aparato y estruendo de una vida llena de gloria, de poder y de magnificencia, llegaron al oscuro y silencioso monumento en que la piedad y las afecciones buscaron un amparo y un auxilio en que dar reposo á los despojos mortales de los grandes hombres del país.

Tiene este suntuoso templo cinco naves, midiendo la mayor de ellas un diámetro de 53 piés de una á otra columna, y en los costados existen catorce capillas limitadas por vistosos enverjados de hierro, en substitución de los que existían antiguamente, de madera primorosamente torneada y tallada.

En los departamentos interiores, que son amplios é inundados de luz, tales como la sacristía, sala capitular y sala de juntas, existen valiosas y exquisitas pinturas sobre asuntos sagrados, una colección de retratos de todos los Arzobispos de Méjico, una magnífica sillería para uso de los canónigos, y otros muebles, útiles y alhajas de gran mérito y valor. Por último, se conserva también la pila de que se hizo uso para bautizar al protomártir mejicano, San Felipe de Jesús, y se han llevado á cabo útiles é importantes reparaciones, incluyendo la del piso nuevo de madera, que se terminó en el año 1898.

Los aztecas derramaron sangre en el interior del templo en la época de los sacrificios humanos; los españoles también, en tiempo de la conquista; y finalmente, nuestra Catedral es el lugar en que se han solemnizado muchos y muy importantes sucesos históricos del tiempo

de los Virreyes, de Iturbide, de Santa Anna y de Maximiliano.

El ciprés, ó altar mayor de la gran Basílica, aunque construído de la manera más económica que fué posible, constituye un soberbio monumento á cuya erección cooperaron con sus talentos, varios artistas y artesanos nacionales de envidiable reputación. Anterior al existente, había otro, también en la nave principal del templo; de estilo antiguo, churrigueresco, de dos cuerpos, decorados con esbeltas columnas de madera y jaspe, y otras de plata, conteniendo repartidas en los nichos de sus dos cuerpos, las esculturas de los patriarcas, de los apóstoles y de los doctores de la iglesia; y en el centro del superior, la Asunción, de oro puro, patrona y titular de la Santa Iglesia, así como un lugar preferente, reservado para la grande y valiosa custodia, á que antes hemos hecho referencia.

En cuanto al moderno altar mayor, de construcción vistosa y elegante, llevada á cabo, según el proyecto del notable arquitecto D. Lorenzo de la Hidalga, es de forma circular, con ocho elegantes columnas de orden corintio, destacadas de encina, de un zócalo de aspecto severo y de encantadora sencillez, y dispuestas para soportar el cornizamiento en que descansan los pedestales que sostienen el grupo maravillosamente artístico de la Asunción, obra maestra del escultor nacional Miranda. Además, están contenidas en el resto del altar las imágenes de San Juan Bautista y del Divino Salvador; de San Pedro y San Pablo, Santos Hipólito y Casiano, San Felipe de Jesús, San Juan Bautista y Señor San José; San Agustín, San Bernardo, San Felipe Neri, Santo Domingo, San Ignacio, San Francisco de Asís y San Camilo de Lelis, así como también la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de los mejicanos. La Dedicación de este moderno ciprés, data del año 1850.

Otro altar muy notable y de estilo churrigueresco, es el llamado del Perdón, en el trascoro de Catedral; y cierta tradición, no bien comprobada por cierto, dice que debe su nombre á que la principal imagen venerada en él, fué pintada por un reo en la puerta de su calabozo, con tal inspiración y maestría, que le valió el perdón de su condena. También la exquisita pintura que en ese mismo altar representa á San Sebastián, tiene su historia, y ha sido motivo de controversias; pues unos afirman y niegan otros, que esa imagen, no escasa de mérito artístico, fué obra de una mujer apellidada Sumaya, punto que no ha podido aclararse aún después de dilatadas discusiones y pesquisas.

Finalmente, es de mencionarse el altar de los Reyes, también de estilo churrigueresco, depositario de los maravillosos lienzos de Rodríguez Juárez, y en cuya cripta reposan los restos de los héroes insurgentes y los de otros personajes notables de nuestra historia, tales como los del General D. Miguel Barragán, que fué Presidente de la República, y los del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Juan de Mañozca.

Una escalinata, cuya entrada cubre una losa con las armas españolas, conduce al subterráneo húmedo y obscuro á que venimos haciendo referencia, y que tiene la bóveda que lo cubre, á una altura de dos y medio metros poco más ó menos, afectando dicho subterráneo la forma de una cruz de Malta.

Respecto á las capillas, antes cerradas por primorosas rejas de madera tallada, á las que han substituido las actuales de hierro, costeadas por el Sr. D. Francisco Ontiveros, debemos mencionar las de San Felipe de Jesús, que recibió en su recinto los despojos mortales de Iturbide y los del Ilmo. Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas; á la de las Reliquias, que encierra las de Santa

Hilaria, de San Anastasio, de San Primitivo y de otros santos, entre quienes se cuenta el venerable ermitaño Gregorio López, quien vivió algún tiempo en la más completa austeridad en las lomas de Santa Fe, y creen muchas personas que fué nada menos que el Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, Rey de España; la de San Pedro, en donde reposan los restos del Sr. Arzobispo D. Juan de Zumárraga; la de las Angustias, que depositan el cadáver del Dr. Alonso Moreno y Castro, Deán de la Catedral, y la del Señor del Buen Despacho, milagrosa y reverenciada imagen de Cristo, donada por Carlos V.

Si un grueso volumen y una pluma bien cultivada, serían insuficientes para presentar con brillantez en un cuadro digno de su objeto el conjunto de bellezas artísticas, de preciosidades históricas y de riquezas cristianas que se acumulan en la Catedral de la República, mayor tiene que ser aun la deficiencia de un artículo breve en cierto modo, destinado á tan interesantes trabajos de reseña, de análisis y de recuerdos; por tanto, tendremos de conformarnos con recordar, por final, algunos de los episodios más notables ocurridos en el recinto sagrado que sirve de materia á estas breves líneas, prescindiendo, apesar nuestro, de muchas descripciones curiosas é interesantes, de algunos rasgos biográficos, de los personajes ligados en cierto modo con la historia del templo, y aun de ciertos detalles minuciosos de aquella misma historia.

Pues que ya hemos hecho mención detallada en la serie de estas notas, al bautizo solemne de los gemelos hijos del Marqués del Valle y nietos del Conquistador de Méjico Don Hernán Cortés; lejos de reproducir aquí aquella interesante narración, remitimos al curioso lector á lo dicho en el correspondiente lugar, y pasamos desde luego á ocuparnos de un asunto sensacional que

precedió á la última y grandiosa dedicación del templo, pues ocurrió durante la obra del mismo.

Trátase del ruidoso y célebre proceso de Don Manuel Ledesma y Robles, militar reciente, de 19 á 20 años de edad, natural de Aranjuez, Arzobispado de Toledo, á siete leguas de Madrid, é hijo de Antonio de Ledesma y Cárdenas. Este infeliz reo acometió en el interior de Catedral, frente al altar de nuestra Señora de la Soledad, al 22 Virrey D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque, en una tarde en que, según su costumbre, este gobernante, después de visitar, linterna en mano, las obras del templo, oraba de rodillas, acompañado del Capitán D. Fernando Altamirano, de D. Prudencio de Armenia y de D. Luis Gómez de Trasmante, á los piés de la imagen de la Santísima Virgen. De improviso penetró por la puerta del Empedradillo (que era entonces la principal) Manuel Ledesma y Robles, dirigiéndose al Virrey, á quien dió un fuerte golpe con la espada, y le dijo: "¡juro á Cristo que os he de matar!"

Violentamente el Virrey se apercibió antes que sus acompañantes á la defensa contra aquella súbita agresión, y preguntando á Ledesma qué quería, éste le contestó que matarlo, y que no se dijese misa; en momentos en que era sujetado, desarmado y conducido á segura prisión, en donde se inició el más violento proceso, ordenando la audiencia que se actuase sin descanso, aún durante la noche, hasta dar término á la instrucción.

Así se hizo, y á las seis media de la mañana del día 13 de Marzo de 1660, siguiente al en que se cometió el delito, se notificaba al reo la sentencia que en lo conducente insertamos á la letra: "Fallamos por la culpa que resulta contra Don Manuel de Ledesma y Robles, que le debemos declarar y declaramos por confeso y convicto en los delitos de traidor y reo de lesa majestad in

"*primo cápite* y haber acometido á matar á la persona del Excmo. Señor Virrey, Lugarteniente del Rey Nuestro Señor, y Presidente de la Real Audiencia de esta Nueva España, y sacado la espada siendo soldado, contra su Capitán General; y por alevoso sacrílego, cometiendo dichos delitos dentro de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, á vista del Altar mayor, donde está el Santísimo Sacramento, y en presencia de la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, y como tal, debemos condenar y condenamos á que sea sacado en forma de justicia de esta Real Cárcel de Corte donde está, y que sea arrastrado á la cola de dos caballos, medido en un cerón y llevado por las calles públicas y acostumbradas de esta ciudad, y traído á la Plaza Mayor de ella, y en la hora que ahí está sea ahorcado hasta que materialmente muera, y se le corte la cabeza y se ponga ella en una escarpia adonde esté para que todos la vean, y se le corte la mano derecha y con la espada que cometió dichos delitos, se ponga en lo alto, en mitad de la Plazuela de las casas del Marqués del Valle, que hace frente del cementerio de la Santa Iglesia Catedral, y puerta de ella, por donde entró á cometer semejantes delitos, y ahí estén hasta que por esta Real Audiencia otra cosa se provea y mande, y ninguna persona sea osada á quitar el cuerpo de la horca, y la cabeza y mano de donde se mandan poner, sin orden de esta Real Audiencia, pena de la vida; y por esta nuestra sentencia definitiva, así lo pronunciamos y mandamos, la cual se guarde, cumpla y ejecute, sin embargo de la suplicación que de ella se interponga y de la calidad de sin embargo, y mandamos se ejecute luego. — Lic. D. Gaspar Fernández de Castro.—Lic. D. Francisco Calderón y Romero.—Lic. D. Antonio Alvarez de Castro.—Dr. D. Andrés Sánchez de Ocampo.—Lic. D.

“Juan Francisco de Montemayor y Cuenca.—Lic. D. Juan Manuel de Soto Mayor.—Lic. D. Antonio de Zamogreso.—Lic. D. Alvaro de Feaes.”

Doce horas bastaron para que ese horripilante dilate jurídico y moral fuese despiadadamente ejecutado al pie de la letra en contra de un reo aún no clasificado por Lombroso; pero notoriamente enajenado é indefenso, puesto que se le negaron de antemano en la sentencia hasta los postreros recursos defensores de su vida.

Imposible sería reseñar, aun de la manera más breve y concisa, en un artículo de la naturaleza del presente, todas y cada una de las muy solemnes fiestas religiosas celebradas en Catedral por las juras de los reyes, por las llegadas de las flotas, por la exaltación de los prelados, por la entrada de los Virreyes, por el nacimiento ó por la muerte de los hijos de éstos; ó bien refiriéndonos á otras épocas, por el fin victorioso de los diversos y continuados movimientos revolucionarios, por las coronaciones de diversos soberanos, por la muerte de algún Presidente Republicano, ó por el estreno, consagración ó bendición de algún altar, del coro ó de otra parte importante del templo.

Las honras fúnebres de Cortés; la primera Dedicación del Templo; el bautizo de los nietos del Conquistador; las exequias de numerosos personajes, prominentes del tiempo de la dominación; el bautizo de San Felipe de Jesús; la coronación de Iturbide; la recepción de Maximiliano; la traslación de los restos del primero de estos personajes y de los caudillos insurgentes, han sido ya reseñadas en la serie de estas notas.

Así, pues, sólo faltaría detenernos en la narración seleccionada de los más culminantes asuntos del templo, no comprendidos antes en estas notas, tales como la entrega de él hecha por el Duque de Alburquerque, en

cuyo acto solemne aquel piadoso gobernante, en unión de su familia, barrió el pavimento del presbiterio; las rogaciones, los funerales de nuestros Ilmos. Arzobispos, de Generales y de Presidentes en ejercicio; los festivales del Corpus, de aniversario de Dedicación; de la declaración dogmática de la Pureza de María; las honras fúnebres de SS. SS. Pío IX y León XIII; las del Ilmo. Sr. Labastida y otros muchos acontecimientos notables que aumentarían considerablemente las proporciones de este artículo, y que, por lo mismo, reservamos para otros, conformándonos, por ahora, con la reminiscencia de la Dedicación, que ha sido el tema principal de estas líneas.

Un acontecimiento memorable para los súbditos de la corona española, sirvió para fijar la fecha de la Dedicación de Catedral, y este fué el día de días de la Reina María de Austria. Gobernaba á la sazón en Nueva España el Marqués de Mancera, D. Sebastián de Toledo, quien asistió al solemnísimos acto acompañado en imponente comitiva, por la Real Audiencia, el Ayuntamiento, los Tribunales y otras corporaciones y personajes prominentes, ocupando en el interior de la Catedral los puestos que se les habían reservado.

El templo estaba ricamente engalanado, luciendo, entre millares de haces de luces, las galas dispuestas por todas las comunidades religiosas que parece habían entrado en competencia, en cuanto al lujo y suntuosidad del decorado, que á cada una de ellas correspondía en aquel grandioso acontecimiento. Ciento veinte religiosos que integraban la Congregación de San Felipe Neri, erigió á este santo un altar especial en el atrio del templo, sobre un tablado de dos varas de alto; y enfrente levantó el suyo la Congregación de San Francisco Javier, luciendo

las imágenes brillante y valiosísima pedrería. En el Empedradillo colocó su altar la Orden de Predicadores; la de San Francisco, en la esquina de Plateros; la del Carmen, entre Palacio y el ex-Seminario.

Cantó la misa solemne el Dr. Poblete, y ocupó la cátedra sagrada el Dr. Sariñana, continuando por la tarde la solemnidad con la procesión, á que asistieron todas las comunidades y cofradías, el clero, los cabildos, el Ayuntamiento, los Tribunales, la Real Audiencia, los Oficiales Reales y el Excmo. Señor Virrey. La ciudad rebosaba júbilo y lucía sus más vistosos adornos en todas las fachadas, siendo insuficientes las Avenidas para contener á las multitudes que acudieron al són de los repiques á vuelo; y al llegar á la iglesia, los padres Domínicos recibieron del Cabildo la imagen de la Santísima Virgen patrona, construída en reluciente oro, siendo colocada con la mayor reverencia y solemnidad en su altar, con cuyo acto terminó aquel memorable festival, en medio de las más fervorosas preces de los fieles, y ante un aparato de culto interno y externo, que á la actual generación no es dado presenciar.

Llegada de las Escuadras unidas á Veracruz.

Llegada de las escuadras unidas á Veracruz.---Agencias para el establecimiento de una monarquía.---Convención Tripartita.---El General Prim.---Presentación de las escuadras.---Insistencia de la Francia.

22 de Diciembre de 1861.

La época llamada de la intervención extranjera, que comprende el período transcurrido desde 22 de Diciembre de 1861 hasta 21 de Junio de 1867, fué fecunda en acontecimientos políticos de trascendental importancia para el país.

Gutiérrez Estrada, Almonte é Hidalgo se encargaron de agenciar en Europa el establecimiento de una monarquía, auxiliados por el comerciante Jecker, y aprovechando como pretexto una ley expedida por el Congreso, en 17 de Julio de 1861, relativa á la suspensión de pagos de la deuda exterior.

Napoleón III solicitó, con este pretexto, el concurso de Inglaterra y de España para ocupar las posiciones militares del litoral de Méjico, nombrando un comisario por parte de cada una de las tres naciones aliadas, Francia, España é Inglaterra.

Celebróse la famosa convención tripartita en Londres por Lord Roussel, M. Flahaut y D. Javier Isturis, estableciéndose las bases de ocupación de las plazas del litoral mejicano, á la vez que se combinaba el plan para establecer la monarquía y se organizaba la expedición con el Comodoro Dunlop, el almirante Jurien de la Gravière y el General Prim, quien se encontraba investido de amplias facultades, y á cuyo mando venían las fuerzas de las tres naciones aliadas.

Se adelantó la escuadra española, que sin previa formalidad alguna, se presentó en Veracruz el día 22 de Diciembre de 1861, llegando á poco tiempo las escuadras inglesa y francesa, cuyos representantes de las tres naciones enviaron una nota al gobierno de Méjico, explicando el motivo y objeto de su conducta.

D. Manuel Doblado, hábil Ministro de Relaciones, en aquella época, logró desbaratar el plan de las tres naciones aliadas, retirando desde luego Inglaterra su guarnición y sus buques, y embarcándose después el General Prim con rumbo á la Habana, insistiendo solamente los comisarios de la Francia en llevar á cabo su injusta invasión.